



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Laboral del Circuito de Dosquebradas

Pereira - Risaralda

jlabctodosq@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO No. 086

FECHA:

4/08/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66170-31-05-001-2019-00350-00	Ordinario	Jose Arcadio Ramírez Loaiza	Transportes Especiales VIP SAS	3/08/2021	PDF
66170-31-05-001-2020-00029-00	Ordinario	Andrés Eduardo Arcila Henao	Centro Sur SAS y Otra	3/08/2021	PDF
66170-31-05-001-2020-00102-00	Ordinario	Nancy Ochoa		3/08/2021	PDF
66170-31-05-001-2021-00046-00	Ordinario	Yuliana López Bueno		3/08/2021	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 2 del literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se notifica a las partes las providencias relacionadas anteriormente, por lo que se fija el día de hoy cuatro (04) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las 7:00 a.m.

Jesús María López Botero
Secretario

